

FASE. 2

ESTRUCTURACIÓN Y

APROBACIÓN DE PROYECTOS

F2.M1

**FORMATO PARA LA
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
DE VINCULACIÓN**

0000007

UPEC-P07-S1-F01

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

I. DATOS GENERALES			
Línea de Vinculación: Desarrollo Turístico			
Programa de Vinculación: Desarrollo local			
Facultad: Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales			
Carrera: Turismo y Ecoturismo			
Nombre del proyecto: Plan de Desarrollo Turístico de la Parroquia Monte Olivo			
Cooperantes (Instituciones Públicas, Privadas, ONGs): GAD Parroquial Monte Olivo			
1.2. UBICACIÓN			
<i>Urbano</i>	<i>Urbano marginal</i>	<i>Rural</i>	
1.3. ALCANCE			
<i>Parroquial X</i>	<i>Cantonal</i>	<i>Provincial</i>	<i>Nacional</i>
<i>Zonal</i>	<i>Institucional</i>		<i>Internacional</i>
1.4. MARCO LEGAL			
Convenio Marco al que pertenece:			
Convenio Específico al que pertenece: GAD Parroquial rural Monte Olivo			
Carta Compromiso a la que pertenece:			
1.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LOS QUE CONTRIBUYE (En relación con el perfil de egreso de la Carrera o Carreras)			
1. Actitud de tolerancia, amabilidad, sensibilidad, comprensión, persuasión, capacidad de escucha, autocontrol, creatividad, y honestidad en el desarrollo de las actividades turísticas			
2. Identifica problemas del contexto turístico para la presentación de posibles soluciones.			

0000008

3. Aplica conocimientos para la planificación de productos turísticos.					
1.6. FASE DEL PROYECTO					
DESCRIPCIÓN	SI	NO	SOLICITUD	APROBACION <i>(Fecha de aprobación con No. Resolución)</i>	OBSERVACIONES
NUEVO	X				
REFORMULACIÓN					
CONTINUACIÓN <i>(Fase 1, Fase2, etc)</i>					
1.7. DIRECTOR DEL PROYECTO					
1.7.1. Titular: SI					
Nombres y Apellidos		Departamento / Facultad / Carrera <i>Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales</i> <i>Carrera de Turismo y Ecoturismo</i>			
Gustavo Armando Lucero Lima					
C.I.: 0400515326					
Cargo: Docente Titular Agregado		Mail: gustavo.lucero@upec.edu.ec		Teléfono: 0980368670	
1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN					
<i>Fecha de inicio del proyecto:</i> 01/08/2018		<i>Fecha de fin del proyecto</i> 01/08/2019		<i>Duración: 12 meses</i>	
1.9. ORIGEN DE LOS FONDOS				PRESUPUESTO	
Presupuesto Aporte Universidad (asignación presupuestaria)				457.92	
Presupuesto Aporte Universidad (Horas por Docente totales según distributivo)				7200.00	
Presupuesto Entidad Cooperadora <i>(de existir)</i>					
Presupuesto Comunidad Beneficiaria <i>(de existir)</i>					
Presupuesto Total				7657.92	
1.10. DETALLE DE ENTREGABLES DEL PROYECTO (Entregables)					
BIENES					

0000009

SERVICIOS <i>(capacitaciones, charla, seminario, folletos, estudios, diagnósticos, planes, manuales etc.)</i>	Plan de Desarrollo Turístico de la Parroquia Monte Olivo
---	--

4.2. II. ANTECEDENTES.

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi, por medio de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales y su Carrera de Licenciatura en Turismo propone la elaboración del presente proyecto para dar cumplimiento con el componente de vinculación, una de las principales funciones de la educación superior en el Ecuador.

El objetivo principal de la carrera de turismo es el de desarrollar competencias en gestión y operación del sistema turístico en los estudiantes, para que contribuyan al mejoramiento de productos y servicios turísticos, con procesos metodológicos, investigativos vinculados con la sociedad que fortalezcan el plan nacional de desarrollo y la implementación de la matriz productiva en el marco de los valores.

En este contexto, la carrera debe coadyuvar en el desarrollo turístico de la provincia del Carchi, territorio con necesidades urgentes en materia de turismo. Por lo que se busca realizar un proyecto de vinculación para capacitar en el área turística y en la valoración afectiva de los recursos turísticos naturales y culturales, dirigido a la población de la parroquia rural de Monte Olivo.

El proyecto se desarrollará en la parroquia rural de Monte Olivo y podrá utilizar los equipamientos físicos existentes para realizar los diversos encuentros o actividades programadas

III. JUSTIFICACIÓN.

A pesar de contar con una envidiable diversidad cultural y natural gracias a su geografía y su herencia histórica, la provincia del Carchi, según el Ministerio de Turismo presenta el desarrollo turístico más bajo de todas las provincias de la sierra del Ecuador.

La presencia de la provincia de Imbabura en el sur y el departamento de Nariño – Colombia en el norte hacen que la provincia del Carchi sienta una gran presión, económica, social, cultural y por ende turística que solo puede ser resarcida con una población que conozca la importancia del turismo y del patrimonio natural y cultural.

Los estudiantes de la UPEC y el GAD parroquial serán los encargados de realizar los trabajos de investigación de los respectivos parámetros turísticos existentes en el territorio parroquial, para que a futuro las personas y los diferentes niveles de gobierno, pongan en marcha y valoren los recursos turísticos.

Así, por experiencia se ha visto que los proyectos que abarcan grandes extensiones y múltiples beneficiarios presentan menor impacto de cambio. Por lo tanto, se busca que los beneficiarios sean justamente, los pequeños emprendimientos turísticos comunitarios de la parroquia, así como estudiantes y docentes de las instituciones educativas.

Por otra parte, los estudiantes de la carrera de turismo que realizan vinculación, propondrán al GADRP MO el plan de desarrollo turístico, partiendo de un diagnóstico de los recursos turísticos del territorio.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

4.1. Descripción actual de la situación socio económica territorial donde se va a ejecutar el proyecto

La población con respecto al año 2001 ha crecido en un porcentaje bajo, su población se concentra en el área rural. En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad según el CENSO INEC (2010), el mayor porcentaje corresponde a la población de 10 a 14 años, seguida por la población de 5 a 9 años, la distribución por sexo varía en los distintos grupos de edad y se caracteriza por ser una población joven.

En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad y sexo según el Censo INEC 2010 con proyección al 2015 es de 1805, el mayor porcentaje por grupos de edad corresponde a la población de 4 a 19 años, seguida por la población de 20 a 49 años, la distribución por sexo varía en los distintos grupos de edad, caracterizándose por ser una población joven, se ha establecido tres grupos de edad; de 0 a 19 que corresponde al 58.14%; de 20 a 39 años el 30.36% y de 40 años en adelante que corresponde al 11.49% de la población de la parroquia. Fuente PDOT 2015.

El 94.67% de la población de la parroquia pertenece a mestizos, seguido por el 3.61% del grupo blancos, el 0.65% representan la población mulata, el 0.36% población indígena, el 0,30 % pertenecientes a afro ecuatorianos y el 0.18% montubios.

Los materiales de construcción predominantes para las unidades habitacionales en la parroquia en gran medida son de adobe o tapia en un margen del (67,32%) y de ladrillo o bloque (30,92%), solamente (8) inmuebles están contruidos en material a base de madera y bareque

4.2.-Línea base

EDUCACIÓN

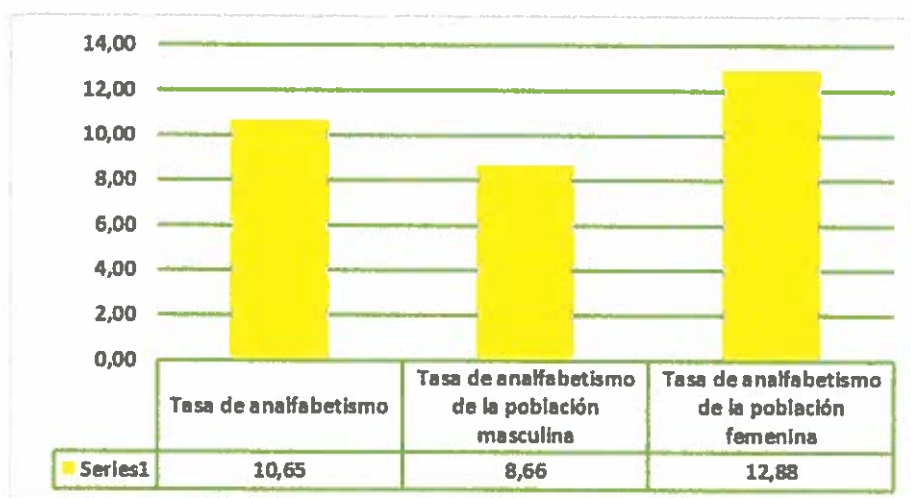
En general en la parroquia Monte Olivo, predomina la educación fiscal. El analfabetismo históricamente ha constituido un problema, siendo más afectada la población rural, pero se ha establecido un considerable mejoramiento en un 10.65% de analfabetismo (INEC 2010).

El número de estudiantes matriculados en el sistema fiscal, ha aumentado considerablemente, una mayor cantidad de padres de familia, prefieren acogerse a los beneficios ofertados por el Gobierno Nacional.

Tasa de Analfabetismo.

El analfabetismo con respecto al cantón representa el 10.65%, el índice de población masculina presenta una tasa de analfabetismo del 8.66%, mientras que la tasa de analfabetismo femenino es del 12.88.

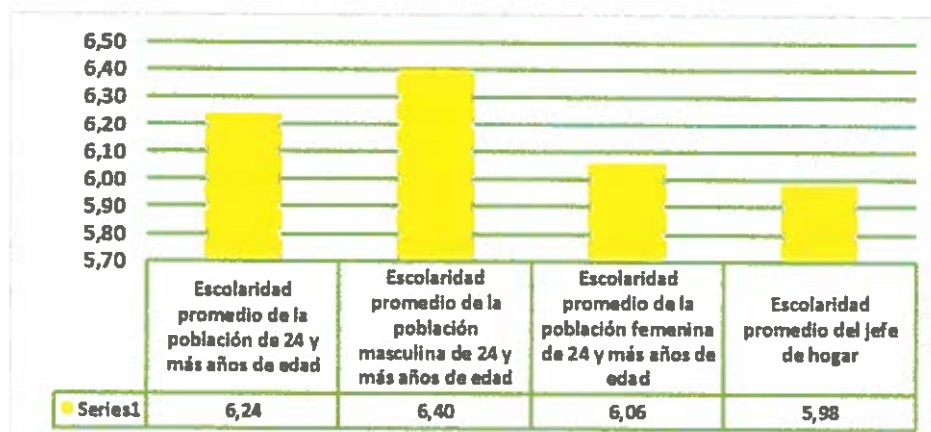
Gráficos 1: Tasa de analfabetismo



Fuente: Sistema Nacional de Información SNI 2010

El índice de escolaridad dentro del grupo de personas que presentan una edad mayor a 24 años de edad corresponde al 6.24% con respecto al cantón. El porcentaje de población masculina mayor a 24 años presenta una escolaridad de 6.40%, mientras que en el mismo rango de edad la población femenina es de 6.06%.

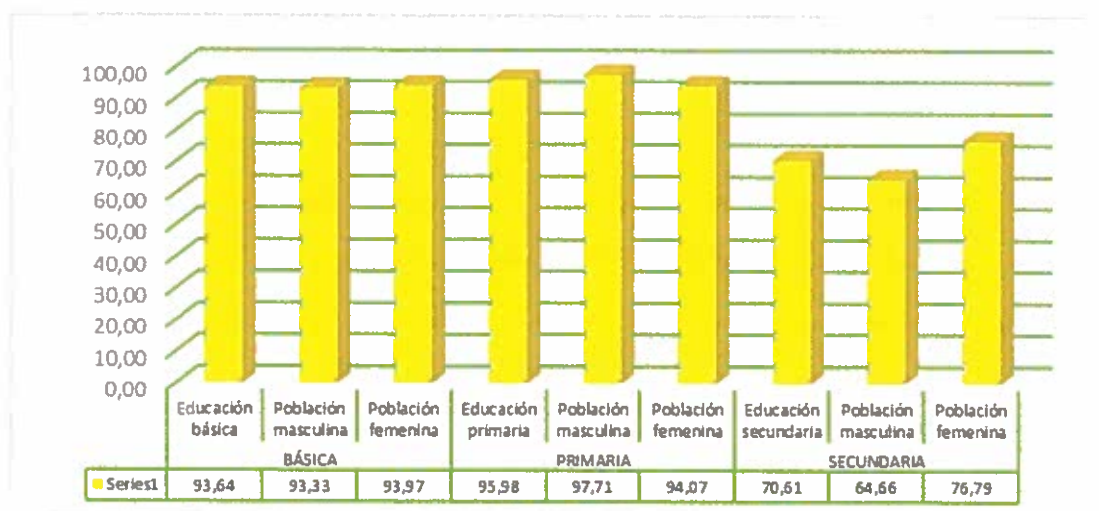
Gráficos 2: Índice de escolaridad



Fuente: Sistema Nacional de Información SNI 2010

De acuerdo a los índices establecidos en la educación Básica, Primaria y Secundaria se establece que el primer lugar ocupa la educación primaria con un porcentaje de 95.98% donde prevalece la población masculina en mayor rango, en educación básica se mantiene una estabilidad o igualdad en la población masculina y femenina con el 93%, mientras que en la educación Secundaria el mayor porcentaje de personas que estudian son las mujeres con un 76%.

Gráfico 3: Índices educación básica, primaria y secundaria



0000013

Fuente: Sistema Nacional de Información SNI 2010.

SALUD

Dentro de la cobertura de servicios de Salud en la parroquia se dispone de un Subcentro de Salud en la cabecera parroquial y la comunidad Pueblo Nuevo (Subcentro rural SCR). La cobertura en materia de salud ofrecida en la parroquia cubre: medicina general, odontología, enfermería, visitas domiciliarias, salud escolar, brigadas comunitarias, atención prenatal, planificación familiar, detección oportuna de cáncer, atención médica general.

El equipo médico realiza visitas a las comunidades, a pesar de la carencia de un medio de transporte adecuado por parte de la institución, sin embargo dificulta y merma las posibilidades del servicio. Existen deficiencias en materia de atención consecuencia de falta de movilidad para la atención y traslado rápido de pacientes, situación que genera riesgos en caso de urgencias médicas y atenciones especiales en zonas alejadas.

Los habitantes de la parroquia de Monte Olivo en su mayoría acuden por enfermedades de tipos renales, virales, respiratorias, afecciones a la piel y pequeños accidentes como cortes y golpes

Calidad y cobertura de servicios de Salud en la parroquia Monte Olivo

En el siguiente cuadro se detallan los indicadores de salud en donde la tasa de natalidad es del 18.89%, la tasa de mortalidad infantil y de la niñez está en 0%. La tasa de camas por 10.000 habitantes está en 23.79%.

Tabla 1: Indicadores de salud

INDICADOR	% VALOR
Tasa Global de Fecundidad	3.39
Población con discapacidad	9.88
Tasa de Natalidad	18.89

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.

Aseguramiento de la población.- En la parroquia apenas el 2.96% de la población tiene seguro privado, mientras que el 94.97% no tiene seguro, esto se debe principalmente a que su población en gran porcentaje se dedica a las labores de la agricultura.

Tabla 2: Aseguramiento de población

Tipo de seguro de salud privado	Casos	%
Si	50	2.96
No	1.605	94.97
Se ignora	35	2.07
Total	1.690	100

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010

Tabla 3: Matriz para de variables de salud.

Territorio	Tasa Mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
Parroquia Monte Olivo.	La mortalidad infantil y de la niñez está en 0%	Cáncer (mala alimentación)	La desnutrición global de la parroquia es del 8.60%.	La cobertura de salud está dada en un 70%	Existen dos sub centros de salud rurales los cuales se encuentran ubicados en el poblado de Monte Olivo y el otro se encuentra en Pueblo Nuevo.	Ministerio de Salud Pública

Fuente. Ministerio de Salud Pública 2010.

ECONÓMICO PRODUCTIVO

El 73,37% de la PEA se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura, el 4,73% son comerciantes al por mayor y menor y el 3,11% se dedican a la enseñanza. En respecto a la categoría otras actividades que representan el 18,79% se encuentran: industrias manufactureras (fábrica de balanceados), administración pública y defensa y actividades de los hogares como empleadores.

Tabla 4: Ramas de actividad

Rama de actividad	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	496	73,37
No declarado	43	6,36
Comercio al por mayor y menor	32	4,73
Enseñanza	21	3,11
Industrias manufactureras	15	2,22
Administración pública y defensa	15	2,22
Actividades de los hogares como empleadores	15	2,22
Transporte y almacenamiento	10	1,48
Trabajador nuevo	8	1,18
Construcción	5	0,74
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	0,44
Información y comunicación	3	0,44
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	0,44
Actividades de la atención de la salud humana	3	0,44
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0,30
Actividades financieras y de seguros	1	0,15
Otras actividades de servicios	1	0,15

Fuente: SNI. INFOPLAN 2010.

SERVICIOS BÁSICOS

Agua potable

Según los datos oficiales del censo nacional de población y vivienda (INEC 2010), las viviendas de la parroquia en su gran mayoría tienen conexión del agua a través de tubería ya sea dentro o fuera del inmueble y en menor proporción por otros medios. Su procedencia es del sistema de agua y en menor instancia de otra fuente.

Tabla 4: Cobertura de agua potable

CONEXIÓN DEL AGUA	Viviendas	%
Por tubería dentro de la vivienda	244	53,51
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	172	37,72
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	26	5,70
No recibe agua por tubería sino por otros medios	14	3,07
Total	456	100,00 %

0000016

Fuente. GAD Bolívar 2015

Energía eléctrica.

En lo referente al sistema de interconexión eléctrica la procedencia cuasi total de este servicio es prestado por parte de la red de empresa eléctrica del servicio público, y un porcentaje menor no tiene.

Tabla 5: Procedencia energía eléctrica

Procedencia de Luz Eléctrica	Viviendas	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	444	97,37
No tiene	12	2,63
Total	456	100,00 %

Fuente. GAD Bolívar 2015

Alcantarillado.

La cabecera parroquial y Pueblo Nuevo tienen este servicio aunque la red se encuentra en al estados. No existe alcantarillado en el resto de comunidades, por tanto sus descargas las realizan directamente en las quebradas cercanas sin ningún tratamiento. En algunas comunidades existen los pozos sépticos, en otros casos no disponen de ningún sistema de recolección de aguas servidas, algunas eliminan sus excretas a campo abierto, ocasionando focos de contaminación junto a los desechos de animales domésticos que la población mantiene en sus casas.

A nivel cantonal el 38.6% de las viviendas el servicio higiénico no está conectado al alcantarillado, a nivel parroquial está en 36.4%.

Recolección de basura

Existe la presencia de los servicios a través de vehículo recolector, servicio prestado por el GAD municipal. En otros casos es arrojado a cielo abirto.

Tabla 7: Procedencia energía eléctrica

Eliminación de la Basura	Viviendas	%
--------------------------	-----------	---

0000017

Por carro recolector	276	60,53
La arrojan en terreno baldío o quebrada	127	27,85
La queman	30	6,58
La entierran	12	2,63
La arrojan al río, acequia o canal	7	1,54
De otra Forma	4	0,88
Total	456	100,00 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010

Telefonía

En la parroquia de Monte Olivo, los hogares con acceso a telefonía fija, en la parroquia dividido por parroquias. La existencia o no de líneas telefónicas fijas en cada una, cabe recalcar que estas líneas de teléfono en su gran mayoría están ubicadas en la cabecera parroquial.

En relación a la población total del de la parroquia la cantidad de hogares con acceso a telefonía fija es baja ya que la tendencia en la actualidad es el uso de teléfono celular. Gráficamente se muestra a continuación. La telefonía móvil dentro de la parroquia de Monte Olivo presenta una cobertura del 65%.

Internet

El acceso en hogares a internet que son los datos que nos muestra el censo, es mínima la cantidad de hogares con internet, en algunos casos nula, a comparación con el total de habitantes de la parroquia estas no alcanzan ni el 2% de población.

Tabla 8: Servicios de telecomunicación

Parroquia	Acceso	Cobertura
Telefonía Fija	40%	35%
Telefonía móvil	80%	60%
Acceso a Internet	6%	30%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 – INEC

RED VIAL

La red de carreteras parroquiales esta descrita por tipo de vía y ha sido clasificada por carreteras asfaltadas, carreteras empedradas, carreteras lastradas o afirmadas, caminos de tierra o caminos no afirmados y los senderos o veredas que son las vías no vehiculares.

Tabla 9: Tipo de rodadura

Tipo de cobertura	Asfaltado	Empedrado	Lastrado/afirmado	Caminos de tierra
Nº de Km	-----	17.48	6.44	

El mayor porcentaje en vías lo cubren carreteras empedradas con el 56% pero estas no cuentan con un mantenimiento rutinario, lo que ha llevado a deteriorarlas y muchas de estas se encuentran en muy mal estado. Estas vías pueden ser accesibles durante en todo año por lo que requiere la atención y mantenimiento oportuno para la movilización.

- **Calidad de transporte**

El transporte público terrestre cantonal no cuenta con una base de datos central por lo que no ha sido posible analizar la ubicación, rutas, vehículos y número de personas o carga de las pequeñas empresas de transporte que operan en la parroquia y a nivel cantonal.

En esta parroquia se ha analizado a 4 poblados, para estimar la calidad del transporte. Podemos apreciar que en todos los poblados existe transporte en camionetas, mientras que en 3 también se cuenta con buses como medio de transporte, contando con 1 a 2 cooperativas y con una frecuencia de ingreso de 2 a 4 turnos diarios, en el caso de las camionetas la frecuencia en la mayoría es 1 vez al día.

4.3. Identificación, diagnóstico y descripción del problema del área de intervención del proyecto.

La provincia del Carchi como se había mencionado previamente cuenta con varios recursos turísticos naturales y culturales que puede ser aprovechado por la actividad turística.

La parroquia Monte Olivo es una de las 26 parroquias de la Provincia del Carchi en el cantón Bolívar. Esta parroquia dispone de muchos recursos turísticos que a su vez se convierten en una oferta turística local que comprende: Recursos paisajísticos naturales, bosque primario, paramo, cascadas, lagunas, ríos, pesca deportiva, deportes extremos, flora y fauna, recursos arqueológicos, Fiestas tradicionales religiosas, gastronomía, artesanías y lo importante una memoria oral de la parroquia. Por esta razón la activación de nuevos productos turísticos de enfoque eco turístico diversificarán la producción y mejoraran el desarrollo de la parroquia. Por otra parte, los estudiantes necesitan una formación integral que incluya la valoración de su entorno natural y cultural por lo que este plan se convertiría en un espacio de aprendizaje no convencional ideal para el aprendizaje y la complementación de conocimientos.

V. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN POBLACIÓN A INTERVENIR EN EL PROYECTO.

5.1. BENEFICIARIOS

<i>Nombre de la Comunidad/sector: Parroquia de Monte Olivo</i>		
DESCRIPCIÓN	DIRECTOS	INDIRECTOS
No. DE HOGARES BENEFICIARIOS	1690	
HOMBRES	1	801
MUJERES		889
NIÑOS		573
ADULTOS MAYORES		150
PERSONAS CON DISCAPACIDAD		86
OTROS		
TOTAL DIRECTOS	1	
TOTAL INDIRECTOS		2499
TOTAL BENEFICIARIOS	2500	
NOMBRE DEL TERRITORIO (CARCHI, BOLIVAR, MONTE OLIVO)		

0000020

5.2. DOCENTES.

DOCENTES PARTICIPANTES			
Departamento / FACULTAD / CARRERA	Docentes participantes	C.I	Número de Horas Semanales
FIACA / TURISMO Y ECOTURISMO	MSc. Gustavo Lucero L.	0400515326.	12
TOTAL			12

5.3. ESTUDIANTES.

ESTUDIANTES PARTICIPANTES			
Estudiantes participantes	CARRERA	C.I.	Número de Horas Semanales
AGUACUNCHI AZOGUE ERIKA JOHANNA	Turismo	1726737107	6
AYALA MORAN TATIANA VANESSA	Turismo	0401917216	6
BENAVIDES MERA LADY GISELLA	Turismo	0402037030	6
CORAL HERNÁNDEZ BRAYAN GERMAN	Turismo	0401913900	6
COYAGO IGUAMBA DENNIS PAUL	Turismo	1751145879	6
ENRIQUEZ REASCOS JOSELINE KARINA	Turismo	0401768320	6
GUACALES PIARPUEZAN DORIS ALEXANDRA	Turismo	1724140007	6
GUEVARA MARTINEZ CINTHIA ROSMERY	Turismo	71028323	6
GUZMÁN VILLOTA KAROL MARIA	Turismo	0401827274	6

0000021

JIMÉNEZ POZO JOEL EMILIANO	Turismo	1003670245	6
MENESES PONCE MADELEN KATYA	Turismo	0401500186	6
MESTANZA MONAR ANGELA GUADALUPE	Turismo	0202502589	6
MUEPAS MUEPAS JULIA ALEXANDRA	Turismo	0402072946	6
MULLO CALLATASIG MELANI VANESSA	Turismo	1725929507	6
ORQUERA ROSERO BRAYAN ARTURO	Turismo	0401768957	6
ORRALA BENAVIDES ALEX DARÍO	Turismo	1723069561	6
ORTIZ FUERTES LADY KATHERINE	Turismo	0401943535	6
PAVON CAICEDO SHERELIN ALEXANDRA	Turismo	1725509564	6
POLO CONGO MISHHELL ESTEFANÍA	Turismo	1004142723	6
QUELAL GUERRON ANGIE NATALIA	Turismo	0402036024	6
ROSETO MORAN DIEGO RICARDO	Turismo	0401854377	6
SUAREZ GALLEGOS JULIBETH GINELLA	Turismo	1003946892	6
TAPIA CHULDE FERNANDA MASSIEL	Turismo	0401691902	6
GABRIELA LIZBETH YANDUN BECERRA	Turismo	0401508015	6
ZAMBRANO QUIROZ JOSE ANDERSON	Turismo	0804670925	6
TOTAL			

VI. PERTINENCIA.

6.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.

Elaborar el plan de desarrollo turístico para el impulso del turismo rural como alternativa de desarrollo de los habitantes de la parroquia Monte Olivo, cantón Bolívar, provincia del Carchi.

6.2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ARTICULA

6.3. OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL AL CUAL SE ARTICULA. www.senplades.gob.ec

El proyecto se articula con el objetivo: 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Fundamento:

Desde los inicios de la Revolución Industrial, las relaciones entre el campo y la ciudad han experimentado cambios históricos que se han acompañado de una visión que contrapone la modernidad urbana con el rezago de la campiña tradicional. Se trata de un mito modernizador. En nuestra región, el desarrollo rural no ha sido asumido por el Estado como un eje central en los esfuerzos por cambiar nuestra matriz productiva, debido a la manera a la que se integró en el capitalismo mundial como proveedora de materias primas. Al contrario, se lo ha limitado a un papel subsidiario del desarrollo nacional, que, más que una solución para la erradicación de la pobreza, ha sido visto como su foco de resistencia. Esta visión instrumental gira en torno a la naturalización y romanización del campo y del campesino como espacios y sujetos tradicionales y pasivos que mantienen el contacto con la naturaleza mientras producen de ella para abastecer a las ciudades. De esta manera, se piensa a las zonas rurales como fuente de provisión de alimentos a muy bajo costo para las urbes, y a la industria y al comercio como una ocupación de la producción para el progreso.

Política 3.7

Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.

El proyecto ayuda a cumplir la meta de:

Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.

6.4. SEGÚN CON QUIÉN SE VA A EJECUTAR EL PROYECTO: (A qué objetivos y/o políticas Provinciales, Cantonales o Parroquiales contribuye? (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT) (<http://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>).

LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESUELVE:

EXPEDIR LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 1.- De la prelación en la aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos aprobarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades.

Los planes provinciales y parroquiales se aprobarán en el plazo máximo de 5 meses, contados desde la fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o metropolitano; y observarán el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos de su circunscripción, en los términos establecidos en la ley.

Art. 2.- Del reporte del contenido e información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la información cartográfica digital, las bases de datos, y los contenidos resultantes de la actualización o formulación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de conformidad con los instrumentos metodológicos y estándares dispuestos para este fin por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 3.- Del reporte de las metas e indicadores de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias.

Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente el cumplimiento de sus metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

PÁRRAFO I

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN

Art. 15.- De la articulación intergubernamental. - La articulación intergubernamental es el vínculo entre los diferentes niveles de gobierno con competencias exclusivas y concurrentes en un territorio. Para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se deberán considerar en orden jerárquico las directrices constantes en los siguientes instrumentos:

1. Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional;
2. Planes especiales para los proyectos nacionales de carácter estratégico;
3. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva con incidencia en el territorio;
4. Planes de los Regímenes Especiales, de ser el caso; y,

5. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados que incidan en su territorio.

Art. 16.- Del acompañamiento técnico de la secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo a los gobiernos autónomos descentralizados.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en calidad de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, convocará a espacios de articulación y coordinación en el proceso de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de la implementación de grupos de trabajo multinivel.

6.5. A QUE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CONTRIBUYE (PEI).

El Objetivo Estratégico 2 (OEI2) relacionado con la función de Vinculación de la Sociedad considera de vital importancia dinamizar la participación universitaria con la sociedad, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y la transferencia de conocimientos, a través del levantamiento de diagnósticos y la puesta en marcha de un portafolio de servicios coherente con las necesidades de desarrollo y la solución de los problemas de la estructura productiva regional.

Considera además incrementar la participación de la comunidad universitaria en la sociedad, mediante la transferencia de conocimientos que permita el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, y la solución de problemas que promuevan su desarrollo.

VII. OBJETIVOS, RESULTADOS, IMPACTOS

7.1. Generales

Elaborar el plan de desarrollo turístico para el impulso del turismo rural como alternativa de desarrollo de los habitantes de la parroquia Monte Olivo, cantón Bolívar, provincia del Carchi.

7.2. Específicos

- OE1. Realizar el inventario y la jerarquización de los recursos naturales y culturales con potencialidad turística de la parroquia.
- OE2. Identificar la estructura organizativa pública y privada local de la parroquia vinculada con la administración social y turística.
- OE3. Definir estrategias de desarrollo turístico acorde a las potencialidades de los recursos inventariados.

7.3. Resultados

R1OE1.- Contar con el inventario de los recursos turísticos y su respectiva jerarquización

R2OE2.- Diagnóstico de la estructura organizativa de la parroquia y de los emprendimientos turísticos existentes.

R3OE3.- Plan de desarrollo turístico elaborado

7.4. Actividades

A1R1OE1. Identificación de comunidades participantes del proyecto

A2R1OE1. Reunión con miembros de GAD parroquial para definir cronograma de visitas

A3R1OE1. Actividad de campo. Visita a la Laguna de las Garzas para levantar fichas

A4R1OE1. Actividad de campo. Recolección de información en comunidad El Aguacate

A5R1OE1. Actividad de campo. Registro de fauna silvestre

A1R1OE2. Diagnóstico de organizaciones sociales de la parroquia Monte Olivo

A2R1OE2. Diagnóstico de Patrimonio Cultural Intangible.

A3R1OE2. Diagnóstico de Patrimonio Cultural tangible.

A4R1OE2. Diagnóstico loma El Manzanal.

A1R1OE3. Revisión bibliográfica del informe final del proyecto

A2R1OE3. Elaboración del informe final del proyecto

A2R1OE3. Elaboración de la propuesta

7.5. Impactos.

IMPACTOS ECONÓMICOS

Con la elaboración del plan de desarrollo turístico de la parroquia Monte Olivo, el GAD parroquial contará con una herramienta que una vez puesta en ejecución, se abre un abanico de oportunidades para pequeños y medianos emprendimientos relacionados con el turismo. Las tiendas de abarrotes, los servicios de restauración y alojamiento, así como la venta de artesanías y productos agrícolas como frutales, se ven beneficiados con el turismo.

ASPECTO SOCIO CULTURAL

El desarrollo turístico permitirá el intercambio cultural de la comunidad y los fortalecimientos de su propia cultura, tradiciones y costumbres que pueden ser difundidas fuera de su entorno. Los jóvenes

serán quienes proyecten nuevos emprendimiento y se sientan orgullosos de su localidad. Los niños valorarán su entorno y se empoderan. Los adultos sentirán orgullo de ser parte de este territorio

IMPACTOS ECOLÓGICOS

- Los habitantes de la parroquia valoran los recursos naturales que pueden ser aprovechados para la actividad turística y se comprometen a su conservación y preservación. Se tratará de buena manera a los desechos sólidos y líquidos para no generar impactos en los cursos de agua y así aprovecharlos de mejor manera. La fauna del lugar, en especial la avifauna será preservada para disfrute de los turistas.



VIII. MATRIZ DE MARCO LÓGICO:

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores/ Metas, objetivamente verificadores		Medios de verificación
	Línea base	Esperado	
<p>Fin/ Objetivo General</p> <p>Elaborar el plan de desarrollo turístico para el impulso del turismo rural como alternativa de desarrollo de los habitantes de la parroquia Monte Olivo, cantón Bolívar, provincia del Carchi</p>	<p>Dentro del Plan de ordenamiento territorial del GAD Parroquial, no se observa la prioridad de desarrollar el turismo, aunque solo se lo menciona como un proyecto aislado.</p>	<p>Plan de desarrollo turístico elaborado</p>	<p>Documento que contiene el Plan de desarrollo turístico de la parroquia</p>
<p>Propósito/ Objetivo Específico</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar el inventario y la jerarquización de los recursos naturales y culturales con potencialidad turística de la parroquia 	<p>La parroquia no cuenta con un inventario de los recursos turísticos naturales y culturales. De igual manera no se ha encontrado fichas de inventario en el Ministerio de Turismo</p>	<p>Se logra identificar y priorizar los recursos turísticos.</p>	<p>Fichas de inventario</p>
<ul style="list-style-type: none"> Identificar la estructura organizativa pública y privada local de la parroquia vinculada con la administración social y turística. 	<p>La parroquia se encuentra desarticulada en cuanto a trabajar en conjunto los organismos gubernamentales y las organizaciones privadas.</p>	<p>Estructura social, pública y privada identificada</p>	<p>Organigrama</p>



<ul style="list-style-type: none"> Definir estrategias de desarrollo turístico acorde a las potencialidades de los recursos inventariados 	El GAD parroquial no cuenta con un plan para el impulso del turismo	Integración de los recursos turísticos en una estrategia de desarrollo	Plan de desarrollo turístico
Componentes / Resultados			
C1. Inventario de los recursos turísticos y su respectiva jerarquización			
C2. Diagnóstico de la estructura organizativa de la parroquia y de los emprendimientos turísticos existentes			
C3. Plan de desarrollo turístico elaborado.			
Actividades A1. Identificación de comunidades participantes del proyecto A2. Reunión con miembros de GAD parroquial para definir cronograma de visitas A3. Actividad de campo. Visita a la Laguna de las Garzas para levantar fichas A4. Actividad de campo. Recolección de información en comunidad El Aguacate A5. Actividad de campo. Registro de fauna silvestre A6. Diagnóstico de organizaciones sociales de la parroquia Monte Olivo A7. Diagnóstico de Patrimonio Cultural Intangible.	No se cuenta con un inventario y menos una jerarquía de los recursos turísticos tanto naturales como culturales que existen en la parroquia, por parte de las autoridades	Se realiza el inventario y la jerarquización de los recursos turísticos de la parroquia y	Matriz FODA Matriz de mando integral Matriz de involucrados



<p>A8. Diagnóstico de Patrimonio Cultural tangible.</p> <p>A9. Diagnóstico loma El Manzanal.</p> <p>A10. Revisión bibliográfica del Informe final del proyecto</p> <p>A11. Elaboración del informe final del proyecto</p> <p>A12. Elaboración de la propuesta</p>			
---	--	--	--

IX. CRONOGRAMA.

COMPONENTE	CRONOGRAMA MENSUAL	MESES											
	Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
DIAGNÓSTICO DE RECURSOS NATURALES	Resultado 1: INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS, NATURALES Y CULTURALES DE LA PAROQUIA DE MONTE OLIVO												
	A1OE1R1. Identificación de comunidades participantes del proyecto.												
	A2OE1R1 Reunión con miembros de GAD parroquial para definir cronograma de visitas												



	A3R1OE1. Actividad de campo. Visita a la Laguna de las Garzas para levantar fichas																				
	A4R1OE1. Actividad de campo. Recolección de información en comunidad El Aguacate																				
	A5R1OE1. Actividad de campo. Registro de fauna silvestre																				
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PÚBLICA Y PRIVADA LOCAL DE LA PARROQUIA VINCULADA CON LA ADMINISTRACIÓN SOCIAL Y TURÍSTICA.	Resultado 2: JERARQUIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES																				
	A1OE2R2 Diagnóstico de la estructura organizativa de la parroquia y de los emprendimientos turísticos existentes.																				
	A2OE2R2 Diagnóstico de Patrimonio Cultural Intangible.																				
	A3R1OE2. Diagnóstico de Patrimonio Cultural tangible																				
	A4R1OE2. Diagnóstico loma El Manzanal																				
DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Resultado 3: DESARROLLO DEL UNA PROPUESTA DE UN PLAN DE DESARROLLO TURISTICO																				
	A1R1OE3. Revisión bibliográfica del informe final del proyecto																				
	A2R1OE3. Elaboración del informe final del proyecto																				



ORGANIZACIÓN
 PÚBLICA Y
 PRIVADA
 LOCAL DE LA
 PARROQUIA
 VINCULADA
 CON LA
 ADMINISTRACIÓN
 SOCIAL
 Y TURÍSTICA

papel bond							
Impresiones	Unidad	500	0.04	20.00	20.00		
Copias	Unidad	300	0.02	6.00	6.00		
A4R1OE1. Actividad de campo. Recolección de información en comunidad El Aguacate							
Copias	Unidad	300	0.02	6.00	6.00		
Impresiones	Unidad	500	0.04	20.00	20.00		
Docente	Horas	24	12,50	300	300		
A5R1OE1. Actividad de campo. Registro de fauna silvestre							
Impresiones	Unidad	1000	0.04	40.00	40.00		
Copias	Unidad	300	0.02	6.00	6.00		
Tablero de apuntes (apoya manos)	Unidad	5	1.6576	8.288	8.288		
Clip	Caja	5	0.22	1.10	1.10		
Grapas	Caja	3	2.4467	7.3401	7.3401		
Papel bond	Resma	1	2.8912	2.8412	2.8912		
Docente	Horas	50	12.50	1000.00	1000.00		
Resultado 2: Diagnóstico de la estructura organizativa de la parroquia y de los emprendimientos turísticos existentes.							
A1R1OE2. Diagnóstico de organizaciones sociales de la parroquia Monte Olivo							
Resma de papel bond	Unidad	1	2,8912	2,8912	2,8912		



Marcadores tiza liquida	Unidad	10	0.2911	2.911	2.911		
Impresiones	Unidad	400	0.04	16.00	16.00		
Copias	Unidad	500	0.02	10.00	10.00		
Docente	Horas	80	12,50	1000.00	1000.00		
A2R1OE2. Diagnóstico de Patrimonio Cultural Intangible.							
Resma de papel bond	Unidad	1	2,8912	2,812	2,8912		
Impresiones	Unidad	500	0,04	20.00	20.00		
Copias	Unidad	545	0.02	10.00	10.90		
Docente	Horas	80	12.50	1000.00	1000.00		
A3R1OE2. Diagnóstico de Patrimonio Cultural tangible.							
Copias	Unidad	500	0.02	10.00	10.00		
Impresiones	Unidad	500	0.04	20.00	20.00		
Docente	Horas	50	12.50	625.00	625.00		
A4R1OE2. Diagnóstico loma El Manzanal.							
Copias	Unidad	400	0.02	8.00	8.00		
Impresiones	Unidad	600	0.04	24.00	24.00		
Docente	Horas	30	12,50	375.00	375.00		



DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Resultado 3: Plan de desarrollo turístico elaborado							
A1R1OE3. Revisión bibliográfica.							
Docente	Horas	40	12,50	500.00	500.00		
A2R1OE3 Elaboración del informe final del proyecto.							
Folder grande	Unidad	5	1.4281	7.1405	7.1405		
Papel bond	Resma	1	2.8912	2.8912	2.8912		
Separador de hojas	Fundas	10	1.4231	14.231	14.231		
Certificados	Unidad	100	1.00	100.00	100.00		
Copias	Unidad	552	0.02	11.04	11.04		
Impresiones	Unidad	500	0.04	20.00	20.00		
Docente	Horas	60	12,50	750	750		
A3R1OE3 Elaboración de la propuesta							
CDs	Unidad	10	0.292	2.92	2.92		
Copias	Unidad	550	0.02	10.00	11.00		
Impresiones	Unidad	500	0.04	20.00	20.00		
Docente	Horas	24	12,50	150.00	300.00		
TOTAL				7657.92	7657.92		

PRESUPUESTO TOTAL(Aporte UPEC+Docente+Organización+Beneficiarios) . Siete mil seiscientos cincuenta y siete dólares con noventa y dos centavos.





XI. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

HITOS DEL PROYECTO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Descripción de Hitos	USD	Descripción de Hitos	USD
C 1 Impresiones Copias Material de oficina Horas docente	2793.98	C 3 Impresiones Copias Material de oficina Horas docente	1740.06
C 2 Impresiones Copias Material de oficina Horas docente	3126.71		

XII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

12.1 PRESENTADO POR:

NOMBRE: MSc. Gustavo Lucero Lima
CI: 0400515326
DIRECTOR DEL PROYECTO

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Av. Universtaria y Artesana
Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128
Tulcán - Carchi - Ecuador



0000036



12.2 REVISADO POR:

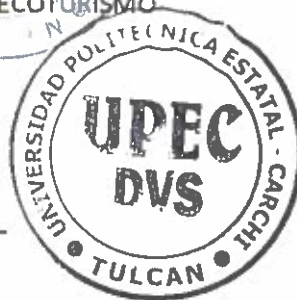
NOMBRE: MSc. Hada Solórzano
CI: 0912094708
COORDINADORA VINCULACIÓN CARRERA DE TURISMO

Nombre: Ing. Eduardo Rubio
CI: 0401159009
CARGO: RESPONSABLE UNIDAD DE PROYECTOS VINCULACIÓN DVS-UPEC

12.3 APROBADO POR:

NOMBRE: MSc. Marco Burbano
CI: 0401276910
DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO

Nombre: Luis García
CI: 0400923330
CARGO: COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - UPEC



F2.M2

**ACEPTACIÓN DE PROYECTO
Y PRESUPUESTO**

F2.M2. ACEPTACIÓN DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 10 de julio de 2018

Magister

Marco Burbano.

DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE TURISMO

De mi consideración.

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que el proyecto de vinculación denominado ".PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA MONTE OLIVO" de la carrera de Turismo, se encuentra articulado al programa de vinculación "Programa de Desarrollo local" y cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de la DVS – UPEC, por lo cual se **AUTORIZA** la ejecución del proyecto.

En base al requerimiento presupuestario presentado en la planificación del proyecto, se **APRUEBA** el presupuesto de **457.92 dólares**, los cuales deberán ser solicitados de manera oportuna a la DVS – UPEC en base al cronograma planteado.

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente


MSc. Luis García



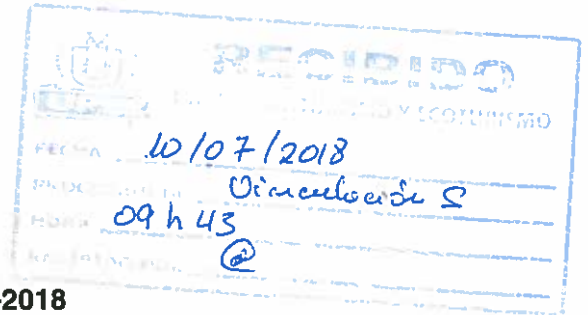
COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - UPEC

0010033

F2.M2. 1
RESOLUCIÒN



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006



RESOLUCIÓN No. 020-CVS-2018

**EL CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

RESUELVE:

1) Aprobar el proyecto denominado “**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA MONTE OLIVO**”, con un presupuesto de 457.92 (cuatrocientos cincuenta y siete dólares con noventa y dos centavos), correspondiente a la Carrera de Turismo.

DIRECTOR (A) DEL PROYECTO
MSC. GUSTAVO LUCERO
El listado de estudiantes participantes en el proyecto, se asignara en concordancia con los artículos 42 y 43 del Reglamento Sustitutivo de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Msc. Liliana Montenegro
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



0000041

F2.M3

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
DE LOS ESTUDIANTES**

0000042



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcan, 11 de julio del 2018

Señor:

Msc Marco Burbano

DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO

Presente.

De mi consideración:

Yo, Gabriela Lizbeth Yandun Becerra CC 0401608015

Estudiante de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela

de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada matutina, a usted comedidamente solicito: se autorize la

participación en el proyecto de vinculación "Plan de desarrollo Turístico

de la Parroquia de Monte Olivo"

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Gabriela Yandun Becerra

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0770043



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcan, 11 de Julio del 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano
Director de la Carrera de Turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Fernanda Masael Tapia Chulde CC 040169190-2

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "R"

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: se autorize la
participación en el proyecto de vinculación denominado plan
de desarrollo turística de la parroquia de Monte Olivo.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

[Firma]

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000044



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcan, 11 de Julio de 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la carrera de turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Julibeth Ginella Suárez Gallegos CC 100394689-2

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo A

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: Se autorize la participación
en el proyecto de vinculación denominado plan de desarrollo turístico de la
parroquia de Monte Olivo

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

Resolución: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

07777745



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán, 11 de Julio de 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano
Director de la carrera de Turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Aggie Natalia Quelal Guerrón CC 040203602-4

Estudiante de la Facultad Industrias Agropesqueras y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo A

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: Se autorize la
participación del proyecto denominado plan de desarrollo
turístico de la parroquia de Monte Olivo

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 040176910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000046



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcan, 11 de Julio de 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la Carrera de Turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Mishell Estefanía Polo Congo

CC 100414272-3

Estudiante de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela

de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo A

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: Se autorize la participación

en el proyecto de vinculación denominado plan de desarrollo turístico de

la parroquia de Monte Clivo

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Mishell Polo

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000047



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcan, 11 de julio del 2019

Señor:

Msc. Marco Burbano

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE TURISMO Y ECOTURISMO

Presente.

De mi consideración:

Yo, Sheldin Alexandra Pavón Caicedo CC 172550966-4

Estudiante de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada matutina, a usted comedidamente solicito: se autorize la

participación en el proyecto de vinculación denominado "Plan de Desarrollo
Turístico de la Parroquia de Monte Olivo"

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sheldin Alexandra Pavón Caicedo

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000048



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán, 11 de Julio de 2018

Señor(a):

Msc. Marco Burbano

Director de la Carrera de Turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Lady Katherine Ortiz Fuertes

CC 040194353-5

Estudiante de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias P. Carrera de Turismo
y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo A

Jornada Matutina a usted comedidamente solicito: Se autorize la participación en el
proyecto de vinculación denominado Plan de desarrollo turístico
de la parroquia de Monte Olivo

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Observaciones:

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución:

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000049



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán, 11 de julio del 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO

Presente.

De mi consideración:

Yo, Melani Vanessa Mollo Callatasig CC 1725929507

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada matutina, a usted comedidamente solicito: se autorize la participación
en el proyecto de vinculación "Plan de desarrollo Turístico de la Parroquia
de Monte Olivo"

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____


Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR, CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000050



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán 11 de Julio 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la Escuela de Turismo y Ecoturismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Muepas Muepas Julia Alexandra CC 040207294-6

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: Se autorize la

participación en el proyecto de vinculación denominado plan de
desarrollo turístico de la parroquia de Monte Olivo

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000051



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán 11 de Julio del 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la Escuela de Turismo y Ecoturismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Mestanza Monar Angela Guadalupe CC 020250258-9

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: Se autorize la

participación en el proyecto de vinculación denominado plan de

desarrollo turístico de la parroquia de Monteolivo

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Angela Mestanza

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000052



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: 14 de Julio del 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la Escuela de Turismo y Ecoturismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Merases Ponce Madelen Katty

CC 0401500186

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela

de Turismo y Ecoturismo

Semestre Quinto

Paralelo "A"

Jornada Mañana

a usted comedidamente solicito: Se autorice la participación

en el proyecto de vinculación denominado Plan de desarrollo

turístico de la parroquia de Monte Olivo

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Madelen Merases

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Marco Burbano
Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000053



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán, 11 de julio de 2018

Señor(a):

Msc. Marco Burbano

Director de la Carrera de Turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Karel María Guzmán Villota CC 040182727-4

Estudiante de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Carrera de Turismo
y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada Matutina a usted comedidamente solicito: se autorize la participación en el
proyecto de Vacación denominado "Plan de Desarrollo Turístico de la Parroquia
de Monte Olivo"

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

[Firma]

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 04012769-0

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000054



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcan, 11 de Julio de 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la carrera de turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Cynthia Rosmary Guevara Martinez

CC 71028323

Estudiante de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela

de Turismo y Ecoturismo

Semestre Quinto

Paralelo A

Jornada Matutina

a usted comedidamente solicito: Se autorize la participación

en el proyecto de unificación denominado plan de desarrollo turístico de la

parroquia de Monte Olivo

Por la favorable atención que se digno dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000055



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulecán, 11 de Julio de 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la carrera de turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Doris Alexandra Guarales Piarpuezan CC 17 24140007

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo A

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: Se autorize la participación
en el proyecto de vinculación denominado plan de desarrollo turístico de la
parroquia de Monte Oro

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Doris Guarales

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERIA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0770056



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán, 11 de julio de 2018

Señor:

Msc Marco Burbano

Director de la carrera de turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Joceline Karina Enriquez Reascos CC 0401768320

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo A

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: Se autorize la participación
en el proyecto de vinculación denominado plan de desarrollo turístico de
la parroquia de Monte Olivo

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

Resolución: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000057





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán, 11 de Julio de 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la carrera de turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Lady Gisella Benavides Mera

CC 0402037030

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela

de Turismo y Ecoturismo

Semestre Quinto

Paralelo A

Jornada Matutina

, a usted comedidamente solicito: Se autorice la parti-

cipación en el proyecto de vinculación denominado plan de

desarrollo turístico de la parroquia de Monte Olivo.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000058



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcan 11 de Julio 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la Carrera de Turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Tatiana Vanessa Ayala Moran

CC 040191721-6

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela

de Turismo y Ecoturismo

Semestre Quinto

Paralelo "A"

Jornada Matutina

a usted comedidamente solicito: Se autorice la

participación en el proyecto de vinculación denominado plan

de desarrollo turístico de la parroquia de Monte Olivo.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Tatiana Vanessa Ayala Moran

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano

C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000053



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcan, 11 de Julio de 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la carrera de turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Erika Johanna Aguacunchi Azogue. CC 1726737107

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela'
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo A

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: Se autorize la

participación del proyecto denominado plan de desarrollo
turístico de la parroquia de Monte Olivo

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Erika Johanna
Aguacunchi

Observaciones: _____

AUTORIZO a la señorita estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO



0000060



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán 11 de Julio de 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la carrera de turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Jose Anderson Zambrano Quiroz CC 080467092-S

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo A

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: Se autorize la participación
en el proyecto de vinculación denominado plan de desarrollo
turístico de la parroquia de Monte Olivo.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

AUTORIZO al señor estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO



0000061



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcan 11 de Julio del 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la Carrera de Turismo y Ecoturismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Roseo Moran Diego Ricardo CC 040185437-7

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela

de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: Se autorize la

participación en el proyecto de vinculación denominado plan de

desarrollo turístico de la parroquia de Monte Olivo

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

Resolución: _____

AUTORIZO al señor estudiante participar en el proyecto en mención.

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERIA EN TURISMO Y ECOTURISMO



0000062



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcón, 11 de julio del 2019

Señor:

Msc. Marco Burbano

DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO

Presente.

De mi consideración:

Yo, Alex Darío Orrala Benavides CC 1723069561

Estudiante de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada matutina, a usted comedidamente solicito: se autorize la
participación en el proyecto de vinculación denominado "Plan de Desarrollo
Turístico de la Parroquia de Monte Olivo"

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

Resolución: _____

AUTORIZO al señor estudiante participar en el proyecto en mención.

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO



0000063



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán 11 de Julio 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la Carrera de Turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Brayan Arturo Ojueira Rosero

CC 0401768957

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela

de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: se autorize la

participación en el proyecto de vinculación denominado plan

de desarrollo turístico de la parroquia de Monte Oliva

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Brayan Ojueira

Observaciones: _____

AUTORIZO al señor estudiante participa en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano

F.I. 0401768957

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

00000064



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tolcañ, 11 de Julio 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la Carrera de Turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, José Emiliano Jiménez Pazo

CC 100367024-5

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela

de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: se autorize la

participación en el proyecto de vinculación denominado plan

de desarrollo turístico de la parroquia de Monte Olivo.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

José Jiménez P.

Observaciones: _____

AUTORIZO al señor estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO



0000065



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcan 11 de Julio 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la Carrera de Turismo

Presente.

De mi consideración:

Yo, Dennis Paul Coyago Iguamba CC 175114587-9

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: Se autorice la
participación en el proyecto de vinculación denominado plan
de desarrollo turístico de la parroquia de Monte Olivo.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

Resolución: _____

AUTORIZO al señor estudiante participar en el proyecto en mención.

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO



0000066



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán 11 de Julio 2018

Señor:

Msc. Marco Burbano

Director de la Escuela de Turismo y Ecoturismo.

Presente.

De mi consideración:

Yo, Coral Hernandez Brayan Geiman CC 040191390-0

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Escuela
de Turismo y Ecoturismo Semestre Quinto Paralelo "A"

Jornada Matutina, a usted comedidamente solicito: se autorize la

participación en el proyecto de vinculación denominado plan

de desarrollo turístico de la parroquia de Monte Olivo.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Brayan Coral

Observaciones: _____

AUTORIZO al señor estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Marco Burbano
C.I. 0401276910

DIRECTOR CARRERA DE INGENIERÍA EN TURISMO Y ECOTURISMO

0000067

F2.M4

OFICIO DE AUTORIZACIÓN

DIRECTOR - DECANO



Autorizado
12-07-2018

F2.M4. AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 12 de julio de 2018

Magister

Jorge Mina

DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES

De mi consideración.

Por medio del presente me permito solicitar a usted muy comedidamente la autorización para la participación de los estudiantes: de la facultad de INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES, carrera de TURISMO Y ECOTURISMO, en el proyecto de vinculación denominado "PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA MONTE OLIVO".

Número	Nombre	Nivel
1	AGUACUNCHI AZOGUE ERIKA JOHANNA	Quinto
2	AYALA MORAN TATIANA VANESSA	Quinto
3	BENAVIDES MERA LADY GISELLA	Quinto
4	CORAL HERNÁNDEZ BRAYAN GERMAN	Quinto
5	COYAGO IGUAMBA DENNIS PAUL	Quinto
6	ENRIQUEZ REASCOS JOSELINE KARINA	Quinto
7	GUACALES PIARPUEZAN DORIS ALEXANDRA	Quinto
8	GUEVARA MARTÍNEZ CINTHIA ROSMERY	Quinto
9	GUZMÁN VILLOTA KAROL MARÍA	Quinto
10	JIMÉNEZ POZO JOEL EMILIANO	Quinto
11	MENESES PONCE MADELEN KATYA	Quinto
12	MESTANZA MONAR ÁNGELA GUADALUPE	Quinto
13	MUEPÁS MUEPÁS JULIA ALEXANDRA	Quinto
14	MULLO CALLATASIG MELANI VANESSA	Quinto
15	ORQUERA ROSERO BRAYAN ARTURO	Quinto
16	ORRALA BENAVIDES ALEX DARÍO	Quinto
17	ORTIZ FUERTES LADY KATHERINE	Quinto

0000069

18	PAVÓN CAICEDO SHÉRELIN ALEXANDRA	Quinto
19	POLO CONGO MISHHELL ESTEFANÍA	Quinto
20	QUELAL GUERRON ANGIE NATALIA	Quinto
21	ROSERO MORAN DIEGO RICARDO	Quinto
22	SUAREZ GALLEGOS JULIBETH GINELLA	Quinto
23	TAPIA CHULDE FERNANDA MASSIEL	Quinto
24	GABRIELA LIZBETH YANDÚN BECERRA	Quinto
25	ZAMBRANO QUIROZ JOSÉ ANDERSON	Quinto

El proyecto va a estar coordinado por el Docente MSc, Gustavo Lucero,

Seguro de contar con su valiosa aceptación le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

MSc. Marco Burbano Pulles

DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE TURISMO

F2.M5

DISTRIBUTIVO DE TRABAJO

0000071



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Tulcán, 12 de julio de 2018

El Suscrito MSc. Marco Burbano Pulles, Director De La Carrera De Turismo De La Universidad Politécnica Estatal Del Carchi UPEC, A Petición Del Interesado, En Forma Legal:

CERTIFICA

La carga horaria asignada al Magister **GUSTAVO ARMANDO LUCERO LIMA**, portador de la cédula de identidad N° 040051532-6, Docente Titular de la carrera de Turismo de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, para el periodo académico abril -agosto 2018; para lo cual adjunta carga horaria del distributivo del trabajo docente con 12 horas semanales de Vinculación.

“EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN”

Atentamente,

MSc. Marco Burbano Pulles

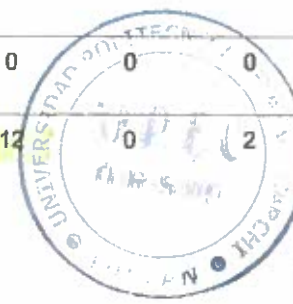
DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO

0000072



DISTRIBUTIVO DE TRABAJO DE DOCENTES GENERAL - ELABORACIÓN

DOCENTE	RELACIÓN	DEDIC.	TITULACIÓN	DEPEN. ACAD.	MODAL.	ASIGNATURA	NIVEL	PARAL.	HORAS/ CREDIT	TUTOR.	INVEST.	TITULAC	PRACT. PREPROF.	VINCULAC.	GESTIÓN	PREP. CLASE	TOTAL ACAD.	TOTA DISTR
LUCERO LIMA GUSTAVO ARMANDO	TITULAR AGREGADO	TC	SOSTENIBLE	INTEGRAL AGROPECUARIO													20	40
			MAESTRÍA EN ECOTURISMO	TURISMO	PRESENCIAL	HISTORIA GENERAL DEL ECUADOR	02	A-T	6	0	0	0	0	0	0	0		
			MAESTRÍA EN ECOTURISMO	TURISMO Y ECOTURISMO	PRESENCIAL	INTERPRETACIÓN AMBIENTAL	06	A-T	2	2	0	4	0	12	0	2		
						OPTATIVA IV	09	A-M	4									
MINA ORTEGA JORGE IVAN	TITULAR AGREGADO	TC	DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO DE DESARROLLO	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	PRESENCIAL	ENVASES Y EMBALAJES	09	A-M	3	1	12	2	0	0	20	2	3	40
MORA QUILISMAL SEGUNDO RAMIRO	TITULAR AGREGADO	TC	MAGISTER EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	AGROPECUARIO	PRESENCIAL	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS DE CICLO CORTO	04	A-M	11	2	12	3	2	0	0	2	19	40
			MAGISTER EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	DESARROLLO INTEGRAL AGROPECUARIO	PRESENCIAL	CULTIVOS II	07	A-M	4	0	0	0	0	0	0	0		
			MAGISTER EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	DESARROLLO INTEGRAL AGROPECUARIO	PRESENCIAL	CULTIVOS I	06	A-M	4									
PEÑA CHAMORRO JULIO JAIRO	TITULAR AGREGADO	TC	MAGISTER EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	AGROPECUARIO	PRESENCIAL	DIBUJO TÉCNICO	02	B-T	3	2	12	3	0	0	0	2	21	40
							TOPOGRAFÍA	03	A-M	6								
							TOPOGRAFÍA	03	B-M	6								
							DIBUJO TÉCNICO	02	A-M	3								
			MAGISTER EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	PRESENCIAL	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	08	A-M	3	0	0	0	0	0	0			
PEÑA CHAMORRO LIBARDO RICARDO	TITULAR AGREGADO	TC		AGROPECUARIO	PRESENCIAL	FÍSICA	02	A-M	6	4	12	0	3	0	0	3	18	40
						METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	01	A-M	6									



0000073



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Tulcán, 01 de octubre de 2018

El Suscrito MSc. Marco Burbano Pulles, Director De La Carrera De Turismo De La Universidad Politécnica Estatal Del Carchi UPEC, A Petición Del Interesado, En Forma Legal:

CERTIFICA

La carga horaria asignada al Magister **GUSTAVO ARMANDO LUCERO LIMA**, portador de la cédula de identidad N° 040051532-6, Docente Titular de la carrera de Turismo de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, para el periodo académico octubre 2018- febrero 2019; para lo cual adjunta carga horaria del distributivo del trabajo docente con 12 horas semanales de Vinculación.

“EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN”

Atentamente,


MSc. Marco Burbano Pulles

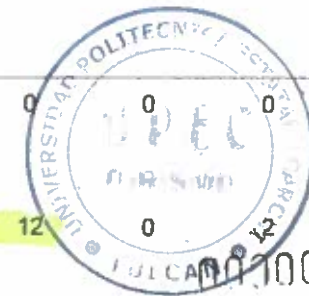
DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO

0000074



DISTRIBUTIVO DE TRABAJO DE DOCENTES GENERAL - ELABORACIÓN

DOCENTE	RELACIÓN	DEDIC.	TITULACIÓN	DEPEN. ACAD.	MODAL.	ASIGNATURA	NIVEL	PARAL.	HORAS/ CREDIT	TUTOR.	INVEST.	TITULAC	PRACT. PREPROF.	VINCULAC.	GESTIÓN	PREP. CLASE	TOTAL ACAD.	TOTAL DISTRII
			MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO INTEGRAL DE DESTINOS TURÍSTICOS	TURISMO Y ECOTURISMO	PRESENCIAL	PROYECTO DE GRADO	09	A-M	2	0	0	0	0	0	0	0		
GUEVARA ROSERO JAIRO MAURICIO	TITULAR AGREGADO	TC	CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO	TURISMO	PRESENCIAL	SERVICIOS TURÍSTICOS I RESTAURACIÓN Y HOTELERÍA	05	A-M	6	2	12	2	2	0	0	2	20	40
						FUNDAMENTOS DEL TURISMO	01	A-M	3									
						FUNDAMENTOS DEL TURISMO	01	B-T	3									
			CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO	TURISMO Y ECOTURISMO	PRESENCIAL	OPTATIVA V	10	A-T	4	0	0	0	0	0	0	0		
						OPTATIVA II	08	A-T	4									
LUCERO LIMA GUSTAVO ARMANDO	TITULAR AGREGADO	TC	MAESTRÍA EN ECOTURISMO	TURISMO	PRESENCIAL	HISTORIA GENERAL DEL ECUADOR	02	A-T	6	0	0	0	0	0	0	0	20	40
			MAESTRÍA EN ECOTURISMO	TURISMO Y ECOTURISMO	PRESENCIAL	OPTATIVA III	08	A-T	4	2	0	4	0	12	0			
						OPTATIVA IV	09	A-M	4									
						INTERPRETACIÓN AMBIENTAL	06	A-T	2									





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Tulcán, 01 de abril de 2019

El Suscrito MSc. Marco Burbano Pulles, Director De La Carrera De Turismo De La Universidad Politécnica Estatal Del Carchi UPEC, A Petición Del Interesado, En Forma Legal:

CERTIFICA

La carga horaria asignada al Magister **GUSTAVO ARMANDO LUCERO LIMA**, portador de la cédula de identidad N° 040051532-6, Docente Titular de la carrera de Turismo de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, para el periodo académico abril-agosto 2019; para lo cual adjunta carga horaria del distributivo del trabajo docente con 10 horas semanales de Vinculación.

“EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN”

Atentamente,

MSc. Marco Burbano Pulles

DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO

0000076



DISTRIBUTIVO DE TRABAJO
DOCENTE

U. P. E. C

TULCÁN - ECUADOR

FECHA DE EMISION: 07 de marzo del 2019 16:30:00

PERIODO ACADÉMICO: ABR2019-AGO2019

DISTRIBUTIVO DE TRABAJO DOCENTE

DOCENTES TITULARES

DOCENTE	RELACIÓN	DEDIC.	TITULACION	DEPEND. ACADEM.	MODALIDAD	ASIGNATURA	NIVEL	PARAL.	HORAS/ CRED	TUTOR.	INVEST.	TITULAC.	PRACT. PREP	VINCULAC.	GESTION	PREP. CLASE	TOTAL HORAS ACAD.	TOT/ HOR DISTI			
LOPEZ CADENA JULIO IVAN	TITULAR AGREGADO	TC	MAGISTER EN GESTIÓN EMPRESARIAL MAGISTER	COMERCIO EXTERIOR	PRESENCIAL	BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	06	A-M	6								23	4			
						MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	03	A-M	3												
						BIOQUÍMICA	02	A-M	6												
						MARKETING INTERNACIONAL	03	A-M	3	0	0	0	0	0	0						
						EMPRESARIAL MAGISTER	05	A-T	6												
						MAGISTER EN GESTIÓN EMPRESARIAL MAGISTER	COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL	PRESENCIAL	OPTATIVA 1	07	A-M	4	0	12	3	0			0	0	2
			OPTATIVA 1	07	B-T	4															
						OPTATIVA 2	08	A-M	4												
						GERENCIA	10	A-T	2												
LÓPEZ RUANO JUAN CARLOS	TITULAR AUXILIAR	TC	MAGISTER EN ESTADÍSTICA APLICADA, MSC	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA	PRESENCIAL	MODELIZACIÓN DEL TRANSPORTE	06	A-M	5	0	0	0	0	0	0	0	29	4			
						MAGISTER EN ESTADÍSTICA APLICADA, MSC	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	PRESENCIAL	INTRODUCCIÓN A LAS MATEMÁTICAS	01	A-M	6	0	0	2	0			7	2	0
									ALGEBRA LINEAL	01	B-T	6									
									INTRODUCCIÓN A LAS MATEMÁTICAS	01	B-T	6									
									ALGEBRA LINEAL	01	A-M	6									
LUCERO LIMA GUSTAVO ARMANDO	TITULAR AGREGADO	TC	MAGISTER EN ECOTURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS	AGROPECUARIA	PRESENCIAL	11.12. ECOLOGÍA	05	A-M	3	0	0	0	0	0	0	21	4				
						MAGISTER EN ECOTURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS	TURISMO	PRESENCIAL	HISTORIA GENERAL DEL ECUADOR	02	A-T	6	2	0	3			2	10		
						MAGISTER EN ECOTURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS	TURISMO Y ECOTURISM	PRESENCIAL	OPTATIVA V	10	A-T	4	0	0	0			0	0	0	
						OPTATIVA IV	09	A-M	4												



F2.M6

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS
DOCENTE Y ESTUDIANTES**

0000073



F2.M6. DISTRIBUCIÓN DE HORAS DOCENTES Y ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA MONTE OLIVO

FECHA PLANIFICADA:


DESDE: 01-08-2018

HASTA: 01-08-2019

DISTRIBUTIVO DE DOCENTES PARTICIPANTES		DISTRIBUTIVO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES		
DOCENTES	HORAS DESTINADAS AL PROYECTO	NOMBRES	APELLIDOS	HORAS ASIGNADAS AL PROYECTO
1.-MSc. Gustavo Armand Lucero Lima	576	1. ERIKA JOHANNA	AGUACUNCHI AZOGUE	180
		2. TATIANA VANESSA	AYALA MORAN	180
		3. LADY GISELLA	BENAVIDES MERA	180
		4. BRAYAN GERMAN	CORAL HERNÁNDEZ	180
		5. DENNIS PAUL	COYAGO IGUAMBA	180
		6. JOSELINE KARINA	ENRIQUEZ REASCOS	180
		7. DORIS ALEXANDRA	GUACALES PIARPUEZAN	180
		8. CINTHIA ROSMERY	GUEVARA MARTÍNEZ	180
		9. KAROL MARIA	GUZMAN VILLOTA	180
		10. JOEL EMILIANO	JIMENEZ POZO	180
		11. MADELEN KATYA	MENESES PONCE	180
		12. ÁNGELA GUADALUPE	MESTANZA MONAR	180
		13. JULIA ALEXANDRA	MUEPAS MUEPAS	180
		14. MELANI VANESSA	MULLO CALLATASIG	180

	15. BRAYAN ARTURO	ORQUERA ROSERO	180
	16. ALEX DARÍO	ORRALA BENAVIDES	180
	17. LADY KATHERINE	ORTIZ FUERTES	180
	18. SHÉRELIN ALEXANDRA	PAVÓN CAICEDO	180
	19. MISHELL ESTEFANÍA	POLO CONGO	180
	20. ANGIE NATALIA	QUELAL GUERRON	180
	21. DIEGO RICARDO	ROSEMO MORAN	180
	22. JULIBETH GINELLA	SUAREZ GALLEGOS	180
	23. FERNANDA MASSIEL	TAPIA CHULDE	180
	24. GABRIELA LIZBETH	YANDÚN BECERRA	180
	25. JOSE ANDERSON	ZAMBRANO QUIROZ	180

Aprobado por:



 MSc. Hady Solórzano
 COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA



 MSc. Marco Burbano
 DIRECTOR DE LA CARRERA





 MSc. Luis García
 COORDINADOR DE VINCULACIÓN UPEL



F2.M7

**OFICIO DELEGACIÓN A
DOCENTES**

0000031

F2.M7. DELEGACIÓN DE DOCENTES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 13 de julio de 2018

Magister

Gustavo Lucero

DOCENTE DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO

Asunto: Designación

De mi consideración.

Por medio del presente me permito informar que ha sido **DELEGADO** como Docente **COORDINADOR** en el proyecto de vinculación denominado **"PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA MONTE OLIVO"** de la facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales, carrera de Turismo y Ecoturismo

De igual manera solicito a usted muy comedidamente cumplir con los procesos establecidos por la Dirección de Vinculación con la Sociedad y presentar la documentación respectiva de acuerdo a los cronogramas establecidos para el proyecto.

Seguro de contar con su valiosa aceptación le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

MSc. Marco Rubén Burbano Pulles

DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO
"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"

0000082

F2.M7. DELEGACIÓN DE DOCENTES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 01 de octubre de 2018

Magister

Gustavo Lucero

DOCENTE DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO

Asunto: Designación

De mi consideración.

Por medio del presente me permito informar que ha sido **DELEGADO** como Docente **COORDINADOR** en el proyecto de vinculación denominado **"PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA MONTE OLIVO"** de la facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales, carrera de Turismo y Ecoturismo

De igual manera solicito a usted muy comedidamente cumplir con los procesos establecidos por la Dirección de Vinculación con la Sociedad y presentar la documentación respectiva de acuerdo a los cronogramas establecidos para el proyecto.

Seguro de contar con su valiosa aceptación le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

MSc. Marco Rubén Burbano Pulles

DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO
"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"

0000083

F2.M7. DELEGACIÓN DE DOCENTES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 01 de abril de 2019

Magister
Gustavo Lucero
DOCENTE DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO

Asunto: Designación

De mi consideración.

Por medio del presente me permito informar que ha sido **DELEGADO** como Docente **COORDINADOR** en el proyecto de vinculación denominado "**PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA MONTE OLIVO**" de la facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales, carrera de Turismo y Ecoturismo

De igual manera solicito a usted muy comedidamente cumplir con los procesos establecidos por la Dirección de Vinculación con la Sociedad y presentar la documentación respectiva de acuerdo a los cronogramas establecidos para el proyecto.

Seguro de contar con su valiosa aceptación le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

MSc. Marco Rubén Burbano Pulles

DIRECTOR DE LA CARRERA DE TURISMO Y ECOTURISMO
"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"

0000064

F2.M8

**OFICIO A ENTIDADES
BENEFICIARIAS**

0000085

F2.M8. OFICIO A ENTIDADES BENEFICIARIAS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 16 de julio de 2018

Sr.

Carlos Toro

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL de MONTE OLIVO.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, y a su vez le auguramos éxitos al frente de sus funciones.

El motivo de la presente es para solicitarle muy comedidamente autorice a quien corresponda se brinde las facilidades necesarias para que los docentes y estudiantes de la facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales, carrera de Turismo y Ecoturismo, puedan ejecutar de manera efectiva el proyecto de vinculación con la sociedad denominado "PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA MONTE OLIVO".

Por la aceptación que se digne a dar a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

Dra. Hada Sotórzano R.

CORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

CARERA DE TURISMO



0000088
Recibido - 16-07-18

F2.M9

CONVENIO DE COOPERACIÒN

0000087



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI – U.P.E.C Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MONTE OLIVO- CARCHI

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en adelante "UPEC", representada por el Dr. Hugo Ruíz Enríquez, en su calidad de Rector, que en adelante se denominará la "UPEC", por una parte; y, por otra parte comparece, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Monte Olivo, en adelante "GADPRMO" debidamente representada por su presidente Carlos Toro Benalcázar, quienes en forma legal, libre y voluntaria, acuerdan celebrar el presente Convenio Específico, de conformidad con las siguientes cláusulas, con el fin de fortalecer la cooperación y trabajo conjunto con la Carrera de Administración Pública y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Monte Olivo, para su desarrollo.

CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

1. La Universidad Politécnica Estatal del Carchi, es una Institución de Educación Superior, con personería jurídica de Derecho Público, que goza de autonomía administrativa y académica, con domicilio en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, fue creada mediante Ley N° 2006-36, publicado en el Registro Oficial N° 244 de fecha 5 de Abril del 2006, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Estatuto y Reglamentos Universitarios. Su Misión y fundamentales propósitos constituyen la formación de profesionales humanistas, competentes y emprendedores, poseedores de conocimientos científicos y tecnológicos, comprometidos con la investigación y solución de problemas del entorno para contribuir con el desarrollo y la integración fronteriza.
2. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Monte Olivo (GADPRMO), fue creado mediante la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; es una entidad con personería jurídica de derecho público, teniendo las facultades que le establecen la Constitución, Leyes y Reglamentos de la República del Ecuador. Entre las competencias que le otorga la Constitución están: La planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos; planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural; incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, entre otros y aquellos que establezca la ley.

CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO.-

El presente convenio tiene por objeto el desarrollo rural del GADPRMO en las siguientes áreas:

0000035

0000068



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

1. Investigación y Vinculación con la Sociedad.

- Realizar un levantamiento de información de manera conjunta con el GADPRMO a fin de establecer mediante diferentes metodologías, la coherencia entre el PDOT y las instancias de planificación Cantonal, Provincial y Territorial.
 - Realizar un diagnóstico institucional a fin de conocer los métodos y mecanismos de planificación conjunta con las organizaciones comunitarias.
- Además a este convenio se podrán incrementar más resultados si las partes así lo acuerdan.

CLAUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

En la medida de las posibilidades las partes convienen, facilitar los medios para la ejecución de las actividades del presente acuerdo descritas en la cláusula segunda, para el caso de la Universidad. Además el GAD parroquial se compromete a brindar el transporte, la logística y la alimentación necesaria para el personal de la UPEC.

CLAUSULA CUARTA.- DURACION.-

El presente convenio entrará en vigencia al momento de su suscripción y tendrá una duración de dos (2) años que podrán ser renovados de mutuo acuerdo entre las partes.

CLAUSULA QUINTA.- COORDINACION Y EJECUCION.-

La ejecución de proyectos y/o actividades señaladas en la cláusula tercera (3), se efectuará mediante la suscripción de acuerdos específicos entre las partes.

Los acuerdos específicos (proyectos) establecerán los términos y condiciones, como desarrollo de actividades, aportes, responsabilidades y cronograma de ejecución, los mismos que se implementarán de acuerdo a la capacidad de cada institución.

CLAUSULA SEXTA.- CONDICIONES FINANCIERAS:

Cada programa o proyecto deberá contener las especificaciones detalladas de los compromisos financieros de las partes dado que el presente convenio no implica compromiso financiero alguno para las Instituciones firmantes.

CLAUSULA SEPTIMA.- CORRESPONDENCIA.-

Toda correspondencia relacionada con este acuerdo debe ser de forma escrita, indicando la razón de la misma y ser enviada a las direcciones siguientes:

0000000

0000000



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Para la UPEC:

Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Calle Antisana y Av. Universitaria, Tulcán - Carchi, A la atención del
Msc. Javier Villarreal – Director de la Carrera de Administración Pública
Teléfono: 06) 224- 079, ext. 2010 Cell: 0996804772, e-mail: fernando.villarreal@upec.edu.ec

Para el GADPRMO:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Monte Olivo
A la atención del Sr. Carlos Toro Benalcázar – Presidente del GADPRMO
Telefax. 063013340-email: info@gpmonteolivo.gob.ec

CLAUSULA OCTAVA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Toda controversia o discrepancia derivada de la interpretación del presente convenio se resolverá mediante comunicación entre las partes, siguiendo las reglas de la buena fe y común intención, comprometiéndose los intervinientes a brindar sus mejores esfuerzos para lograr una solución armoniosa, teniendo los principios que inspiró este convenio.

Las partes de común acuerdo, suscriben el presente Convenio Especifico en tres ejemplares de igual tenor a los tres días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


Dr. Hugo Ruiz Enriquez

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
RECTOR


Sr. Carlos Toro Benalcázar
PRESIDENTE DEL GADPRMO

0000007

0000090